



ACTA N° 064 - 2018

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Siendo las 10:00 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José I. Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de la Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. José Fuller Paillan, Director Comunal de Planificación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (S) del Departamento de Salud; Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Jefe (s) de Finanzas Salud; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 063 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Fijar fecha para segunda sesión ordinaria del mes de septiembre de 2018.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 17/2018, Departamento de Salud Municipal.
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 18/2018 Departamento de Salud Municipal.
 - 6.4.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria del Art. 45 Ley 19.378, para Médico Departamento de Salud Municipal.
 - 6.5.- Entrega Ordenanza Municipal por extracción de áridos en la comuna.
 - 6.6.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Agosto de 2018.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 063 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018.

- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 063 de fecha 28 de Agosto de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: *Acuerdo N° 260* de este periodo que, *Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 063 de fecha 28 de Agosto del Año 2018, por unanimidad, sin observaciones.*



2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 31 de Julio, del Club Social Deportivo Huracán de Trelew, para agradecer estaba en Pitrufrquén y cabe recordar que su institución estará disponible para cuando se necesite, cuentan con albergues y un comedor. Y comentar que el día que se retiraron se dejó como donación 23 frazadas rojas para el albergue.

2.2.- Carta de fecha 30 de Agosto de 2018, de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, don Sebastián Martínez Monsalves, a través de la cual dan a conocer las temáticas abordadas en la reunión de trabajo acontecida entre el Cuerpo de Bomberos y el Municipio de Pitrufrquén el día jueves 23 de Agosto de 2018, a las 19:30 hrs., en dependencia del Cuartel General de Bomberos.

Es importante señalar, que esta reunión se fijó con la debida antelación, habiendo sido confirmada por parte del Asesor don Mario Alcalde, el día 20 de agosto. Considerando ello, como Institución damos a conocer nuestra molestia y lamentamos profundamente no haber contado con vuestra presencia ni la de un mayor número de integrantes del Cuerpo de Concejales, atendiendo a que solo asistió el Concejel Sr. Martín Salazar, teniendo presente que la convocatoria fue realizada a petición del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, entidad que representa a la totalidad de las Compañías que conforman esta centenaria institución.

A cerca de los temas planteados, indicar que el Sr. Superintendente, don Sebastián Martínez, da comienzo a la reunión, aludiendo a la relevancia que el Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén ha desarrollado en la provincia de Cautín, siendo centro neurálgico en lo que Bomberos trata en este territorio. Además, que en el último periodo, se ha observado un aumento en las salidas a emergencias lo cual conlleva un aumento en los gastos de este Cuerpo de Bomberos.

Tras ello, el Sr. Tesorero General, don Jorge Riquelme, procedió a efectuar una presentación respecto a los ingresos y gastos del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, informando que para el presente año el presupuesto se vio ostensiblemente afectado, ya que el aporte por concepto de Subvención Municipal disminuyó en \$20.000.000 en consideración al año 2017; debido a lo cual se debieron posponer importantes mejoras en infraestructura en los cuarteles de las zonas rurales que habían sido programadas para el presente año.

Seguidamente, se dio espacio para que cada uno de los Directores pudiese dar a conocer las necesidades que sus respectivas compañías presentan, así como desafíos a futuro.

2.3.- Carta de fecha 30 de agosto, de Equipo Pro – Reposición Templo Católico, Parroquia San Juan Evangelista; como saben el templo sufrió severos daños estructurales en el terremoto del año 2010 motivo del cual fuera demolido hace 8 años a la fecha.

Nuestro párroco y la comunidad toda, preocupada por la no concreción de la reconstrucción tan anhelada y conocedores de los destinos del anterior proyecto presentado a las autoridades, así como su fallida ejecución; es que en conocimiento de nuestra autoridad Diocesana Monseñor Francisco Javier Stegmeier Schnidlin; el Presbítero Gabriel Salas del Rio ha convocado a los de abajo firmantes a integrar un Equipo de Pro-Reposición del templo San Juan Evangelista.

El sano propósito de este equipo es apoyar, ayudar, inquirir y aportar todo lo que esté a su alcance para lograr el objetivo de levantar este templo tan necesitado por nuestra comunidad. Su ámbito de acción se contempla llegará a todos los niveles institucionales y/o gubernamentales que les sea posible, ya sean regionales o nacionales, analizando las alternativas de cofinanciamiento, financiamiento y proyectos de construcción que sean pertinentes.

Es en función de esta misión que solicitamos a la autoridad comunal, su apoyo a las gestiones que se realizaran, en cuanto al acceso a la documentación existente del antiguo proyecto de reconstrucción, como a la orientación de los profesionales del municipio quienes podrán contar con toda nuestra disposición y compromiso a apoyarlos y aportar nuestro mejor esfuerzo para entregar a la comuna la parroquia que se merece.



Los proyectos que se puedan presentar, así como las alternativas de ayuda gubernamentales, les solicitamos que podamos realizar en conjunto, dando de esta manera el respaldo que como representantes de la comunidad cristiana sea escuchada y acogida con el convencimiento que a un gran número de ciudadanos pitrufquéninos que añoran contar con su templo parroquial.

2.4.- Carta de fecha Septiembre de 2018, de la Sra. Mary Rayen Colicheo Ñanco, Presidenta Junta de Vecinos Filoco 5-R, la intención es agradecer la disposición y consideración para con nuestra organización, por acoger nuestra solicitud de movilización y facilitarnos un bus municipal, a través del cual nuestros vecinos tuvieron la posibilidad de trasladarse a un recinto termal en donde pudieron disfrutar en una maravillosa jornada de relajo y sana convivencia. Esta actividad permitió a nuestros vecinos fortalecer lazos de amistad y pertenencia para con el sector, fortaleciendo la convicción de que el trabajo unido, genera mejores oportunidades y desarrollo para nuestro territorio.

Análisis de la correspondencia

- Sr. Presidente, primero señala el aporte que ha sido el bus municipal, todos lo saben, una gran posibilidad para todas las organizaciones tanto urbanas como rurales, agradece que hagan llegar sus cartas que dan cuenta del tremendo aporte que ha sido el bus municipal.

* En cuanto a la Carta Club Deportivo Huracán, que se les dio alojamiento en el Internado del Ciencias y Humanidades, donde dejaron extendida la invitación para recibir a cualquier organización de la comuna, además dejaron una donación en frazadas.

* Respecto a la Carta del Templo San Juan Evangelista, aquí hay que dejar de lado los temas políticos, del lado de quien lidera o genera las mayores posibilidades para sacar un proyecto de esta envergadura, dejar de lado las mezquindades y comenzar a trabajar en serio, tiene toda la voluntad, como desde el comienzo para sacar el proyecto adelante, pero también se necesita tener la voluntad del Gobierno de buscar algún mecanismo para la tan anhelada construcción del Templo.

* Lamenta el tenor de la Carta de Bomberos de Pitrufquén, cuando asumió esta administración se les subvencionó con una suma importante, este año fue un poco menos, siempre han estado pendiente, valora mucho la labor de Bomberos en la comuna, siempre ha dicho que Pitrufquén tiene una de las mejores compañías de la Región de la Araucanía, si es que no la mejor, sin embargo, es importante aclarar algunas cosas; cuando converso con el Presidente Regional de Bomberos me dijo que Pitrufquén era una de las comunas que más subvención entregaba a nivel regional a Bomberos. Y aclara a don Rubén Sánchez, el tema de la ambulancia, cuando asumió esta administración era un tema perdido, debieron rescatarlo con el Director del SSAS, para retomar la gestión, hacer todo el trámite de nuevo para solicitar la ambulancia para la municipalidad, y como municipalidad se decidió donarla a Bomberos, aun cuando nos podríamos haber quedado con ella porque hay que dejarlo en claro que fue donada al municipio, y le habría servido bastante, ahora antes de traspasarla se tuvo que enviar a reparar, donde se gastó más de un \$1.000.000, por eso, es que le molesta que no se reconozca el esfuerzo que se hizo. Además señalar que raramente no participa de una actividad, siempre está en todas, y justo ese día tuvo una situación personal, a última hora con la mamá de su hijo, pero envió al Administrador para que lo representara, con quien está siempre conectado y es de su exclusiva confianza, no es falta de interés; no olvidar que también se les donó un camión aljibes y lamenta escuchar que este camión no les sirve, cuando en Comuy necesitan uno según la carta. Lamenta el tenor de esta carta, recordar que cuando hubo un curso, una capacitación de la Segunda Compañía GERSA en la isla municipal, también se les entregó una subvención para que pudieran comprar los insumos. Espera que se pueda generar este convenio amplio, porque hace rato que tiene la disposición de la Secplac para desarrollar este proyecto, de la Segunda Compañía en el sector ultra estación, pero siempre hay un “pero”, que están esperando a la Intendencia y están paralizados en ese ámbito, ahora también lamenta que la propia ciudadanía en vez de celebrarlo, critique que en la consulta ciudadana una de los proyectos priorizados sea el cuartel de bomberos para la segunda Compañía en el Sector Ultra estación.



*** Concejal Sr. Pantoja:**

* Primero destacar los documentos que llegan en el tenor de agradecimientos, es fundamental para la administración y este cuerpo colegiado, porque manifiesta que las cosas se están haciendo de buen forma.

También lamenta el tenor de la carta del Cuerpo de Bomberos, porque siempre se les ha reconocido y este cuerpo colegiado siempre se ha manifestado favorablemente a cada una de las peticiones, porque nadie está libre. No comparte lo que manifiesta el documento, respecto que la ambulancia no estaba en condiciones óptimas para ser entregada y había que hacer un trabajo de recuperación primero, y recordarles a Bomberos que la ambulancia sí la entrega la Municipalidad, porque esta fue conseguida para la Municipalidad. Los comentarios de algunos funcionarios (Como el Sr. Sánchez), no reflejan el sentir de todos los voluntarios. Lo mismo con el camión aljibes, que algunos dicen que no ha servido tal como se esperaba, cree que quizás para algunos puede que no haya servido pero para el Cuerpo de Bomberos sí, porque se complementa la implementación.

*** Concejal Sr. Salazar:**

* En Primer lugar decir que las redes de contacto como con el Club Huracán es importante, porque se da la posibilidad que se trasladen equipos para allá.

* En cuanto a la Carta de Bomberos, tuvo la oportunidad de asistir, porque la Secretaria les comunico, el Colega Ibarra le solicito dar sus excusas, en esta reunión se presentó el trabajo de todo el año, ellos hacen una tremenda labor en la comuna y a veces también fuera de la comuna. Se puso a disposición de Bomberos, a veces no siempre se trata de plata, la coordinación y trabajar en conjunto. Lo que ellos más necesitan es la reparación de infraestructura a través de proyecto, y dar las facilidades necesarias para que puedan desarrollar su labor de mejor forma.

* En cuanto al proyecto de la parroquia, es un tema importante, porque se hizo un diseño donde se invirtieron recursos del Estado, aquí siempre se critica por el gasto de los recursos, pero con este proyecto se invirtieron cerca de M\$95.000. Lamenta que este proyecto este todavía en el aire, cuando dice el Presidente que se deben dejar de lado los colores políticos, cree que aquí hay que usar criterio común y la necesidad de la comuna para sacar adelante este proyecto. Se pone a disposición para colaborar y trabajar en este proyecto y en poco tiempo se pueda cumplir con el anhelado templo San Juan Evangelista.

*** Concejal Sr. Ibarra:**

* Respecto de la Carta del Club Deportivo Huracán, le parece bien que se haga honor a la letra del vals de Pitrufrquén que dice "*que el forastero que llega se siente como en su hogar*", ojala se replique lo mismo cuando una delegación de la comuna vaya a la Argentina.

* En cuanto a la carta de Bomberos, cree que la institución siempre necesita dinero porque los materiales que utilizan son de alto costo, y en cada salida se desgasta el material, tanto técnico como el material humano. Considera que enfrascarse en discusiones no es bueno, hay que trabajar porque es una institución voluntaria que necesita. Le parece que Pitrufrquén necesita implementar parquímetros para generar recursos que deberían destinarse a bomberos mediante un Convenio. Hay que seguir con estas reuniones, no pudo estar esta vez, la Secretaria dio a conocer la invitación. El apoyo siempre va estar porque Bomberos lo necesita.

* En cuanto al templo, como dijo el Presidente y lo replica su colega Salazar, se puede trabajar sin colores políticos, sí se puede trabajar sin colores políticos, porque la única forma es que el parlamento pueda aprobar una ampliación de la glosa que terminó el año 2015, y ahí se necesita el voto de parlamentarios de izquierda y de derecha, para llevar a fin este proyecto tan anhelado. Aclara que cuando finalizó la glosa el año 2015, nada se supo, además recién los recursos para el diseño llegaron el año 2014 y era muy poco el tiempo y nadie informó que la glosa se terminaba el año 2015

Se conversó en una reunión con los parlamentarios este tema y allí estuvo presente don José Ignacio Chesta Administrador Municipal.



*** Concejal Sr. Marican:**

* Primero, dar fe de la convocatoria del Cuerpo de Bomberos, lamentablemente todos tienen distintas obligaciones y no pudo participar de esa importante reunión, solo señalar todo su apoyo, como ha sido durante toda su investidura, se pone a disposición, porque es un tema de recursos, y su disposición a trabajar en el Presupuesto 2019 un posible aumento en la subvención, solo deben ser criterioso. Le solicita al alcalde que invite a bomberos a una reunión de trabajo después de las actividades de fiestas patrias, que lo pueda convocar el propio Presidente. Respecto a los dichos de la carta no puede opinar porque no estuvo presente en la reunión.

* Respecto a la Carta del equipo Pro-Construcción, lo que solicitan no es nada fuera de lo común, trabajar en equipo, con información fluida, eso está en mano de la administración, de su parte todo su apoyo para que se pueda concretar este anhelado proyecto de reposición del templo, como concejal y como parte de la Iglesia Católica.

*** Concejal Sr. Oliva:**

* Saludar a la Junta de Vecinos de Filoco 5-R y al Deportivo Huracán, es válido que envíen cartas de agradecimiento, los insta a seguir colaborando, es bueno hacer redes de contactos con otras ciudades o países, para que sean las organizaciones de la comuna bien recibidas en otros lugares.

* Respecto a la Carta del Templo San Juan Evangelista, todo su apoyo para trabajar con el Equipo Pro-Reposición, se pone a su disposición, han pasado los años, ojala se toquen todas las puertas para que este proyecto tenga un buen término.

* En cuanto a la carta de Bomberos, como lo señaló su colega Salazar, le solicitó que lo excusara, fue un día sábado en la tarde y le tocaba trabajar en la radio, no pudo asistir. Está de acuerdo con el Concejal Marican de poder sentarse a conversar, a trabajar, esta Municipalidad les entrego una ambulancia y un camión aljibes, el aporte de bomberos es muy importante para la comuna, pero también lo es el aporte de la Municipalidad.

*** Concejal Sr. Lizama:**

* Solicita en primer lugar copia de la Carta del Equipo Pro-Construcción del Templo San Juan Evangelista y de la Carta del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, para tenerla como antecedentes.

* Segundo solicita públicamente disculpa a Bomberos, porque fue uno de los concejales que solicitó esta reunión y no fue, y comparte con su colega Marican, de una nueva reunión para limar asperezas y llegar a un mejor consenso, porque Bomberos es el mejor aliado de la comuna, los que más aportan de forma voluntaria a la comuna.

Con respecto a la carta no entrará en detalles, pero solicita un informe sobre la ambulancia, porque el Presidente falta a la verdad, cuando quiere ser personalista, respecto de cómo se genera la solicitud de la ambulancia y le gustaría tener el antecedente histórico sobre cómo se genera la solicitud de la ambulancia, para que se lea en Concejo y no se diga que fue una gestión municipal, porque fue iniciativa y gestión de Bomberos quienes solicitaron este vehículo.

* En relación a la misiva de Pro-Construcción del Templo, en el que participó por primera vez cuando vino el Encargado de la Subdere Regional, a esclarecer, a plantear algunas situaciones y a decir que este proyecto no tenía posibilidad de ser financiado, fue una gestión que realizó a petición del párroco comunal, hubo otras reuniones de la cual no lo hicieron participe y no denunció a nadie, porque no se trata de algo político, sino del bien común; de acuerdo al Art. 1, de la Ley Constitucional de Municipalidades, estamos al servicio de la comunidad. En cuanto a eso, existe un documento que es el Ord. N° 2.441, de fecha 22 de agosto de 2018, del Gobierno Regional a la Municipalidad de Pitrufrquén, del cual da lectura.

- Sr. Presidente, indica al concejal que lleva 7 minutos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la Municipalidad no ha hecho el trabajo, hay Departamentos y funcionarios que no han realizado su pega.



- Sr. Presidente, no sabe que es lo que quiere el Concejal Lizama, siempre quiere generar polémica, lo único que quiere es tirar para atrás el avance de la comuna, lo que leyó no es novedad, todos saben que no hay posibilidad de financiamiento para la Construcción del Templo, el concejal dice que los funcionarios no han hecho nada, se pregunta que más pueden hacer si hoy la ley no les permite el financiamiento para reconstrucción. El Concejal miente, porque organizó una reunión, cuando al final será el propio Municipio que tendrá que generar el proyecto y contar con el financiamiento necesario, lo único que le interesa al Concejal es quien se lleva las flores. Lo que dice el Concejal Ibarra es cierto que la ley pueda considerar la posibilidad de ampliar la glosa, pero es el ejecutivo quien tiene que manifestar al parlamento esa posibilidad.

Nadie ha criticado a Bomberos, por el contrario, ahora lo que no comparte es el tenor de la carta y se compromete a convocar a una reunión para después de Fiestas Patrias, donde se puedan aclarar todos los temas.

Respecto de la ambulancia, es un tema que estaba en el baúl de los recuerdos, y se tuvo que gestionar nuevamente con el Director de Salud Araucanía Sur, pero el alcalde tuvo la facultad de no haberla entregado y haberse quedado con ella. Le pide al Concejal Lizama que no venga a mezclar las cosas.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Martes 28 de agosto

- Participó en el Malón Bailable del CESFAM (presencia de concejal Pantoja), y felicita a los funcionarios por esa hermosa actividad con los adultos mayores.

- Sentencia de fecha 24 de agosto de 2018, causa RIT N° T-5-2018, del Juzgado de Letras de Pitrufrquén, caratulada Aravena con Municipalidad de Pitrufrquén, que rechaza con costas demanda de tutela de derechos fundamentales e indemnización de daño moral (la sentencia se encuentra en etapa de certificación de encontrarse firme y ejecutoriada) es decir que gana el municipio la demanda que realizó la Sra. Verónica Aravena y también se ganó el caso del ex abogado Sr. Kuramochi en la Suprema.

* Concejal Sr. Lizama, consulta por la demanda de la Sra. Marcia Reyes.

- Sr. Presidente, señala que esa demanda se fue a la Corte Suprema.

3.2.- Miércoles 29 de agosto

- Reunión de certificación ambiental

- Recepción a ganadores en concurso de exposición de quesos, a quienes aprovecha de felicitar y con quienes se está coordinando un trabajo importante.

3.3.- Jueves 30 de agosto

- Participó en campeonato de cueca escolar (presencia de concejales Salazar, Oliva, Ibarra, Lizama y Marican), el gimnasio municipal estaba lleno, cerca de 1.500 personas. Con una pareja de la media que clasificó al Campeonato Regional de Cueca, sus felicitaciones a ellos y a los participantes de básica.

- Punto de prensa de lanzamiento de ferias costumbristas (presencia de concejal Salazar), de todo los que se vienen en este Pitrufrquén distinto, activo, con mucha acción turística y de emprendimiento, contando con una buena presencia de parte de los medios regionales.

3.4.- Viernes 31 de agosto

- Inauguración de la Oficina del Adulto Mayor (presencia de Senador Quintana, Jefe de Gabinete de Seremi de Desarrollo Social, Sr. Carrasco, y concejales Pantoja, Salazar y Marican)

- Entrega de recursos por proyectos participativos (presencia de concejales Pantoja, Salazar, Ibarra y Maricán), una hermosa actividad y felicidad de las organizaciones que se adjudicaron su proyecto.

3.5.- Lunes 3 de septiembre a viernes 07 de septiembre

- Gira nacional de intercambio cultural con la Mesa Territorial Indígena, a la Región de Arica y Parinacota, a quienes felicita por la tremenda presentación de las 17 comunidades indígenas, un intercambio relevante, estuvieron con la comunidades Aimara, Quechua, Alcalde de Arica y Alcalde de Camarones, estuvieron en lugares históricos.



La presentación de la cultura mapuche fue excepcional, preparado por la Presidenta de la Mesa Territorial Sra. Solange Urrutia, y a la Machi que estuvo presente Sra. Sandra Quiñena, a la lamien Margarita Antinao de Mahuidanche quien estuvo a cargo de todo el tema ceremonial.

Lo único que lamenta es la persecución que ha tenido esta mesa del Programa Chile Indígena, lamenta profundamente que llaman a cada rato a la Presidenta para pedirle 20 mil cuestiones del intercambio cultural, llamando incluso cuando estaban en ceremonias y rogativas, la llamaban incluso en la noche, también lamenta las llamadas telefónicas preguntando qué estaba haciendo el Alcalde, le parece que es una persecución política de represión tremenda. Oficiará al Ministro de Desarrollo Social, don Rafael Moreno sobre esta situación, además está solicitando una audiencia con el Ministro para dar a conocer todas estas irregularidades, no permitirá que se siga persiguiendo a nuestros dirigentes.

3.6.- Sábado 8 de septiembre

- Inauguración de carpa de agrupación Lifko Rayen, donde estuvo el Concejal Ibarra, felicita a la Agrupación por esta tremenda iniciativa a través de los Presupuestos Participativos.

- Felicita al Club Deportivo Energy que también ganaron los Presupuestos Participativos e hicieron su campeonato ese mismo día.

Y a la Agrupación Mujeres Emprendedoras que realizaron su actividad de fiestas patrias.

3.7.- Domingo 09 de septiembre

- Tedeum evangélico (presencia de concejales Salazar, Marican, Ibarra y Lizama), agradece al Consejo de Pastores, el hermoso mensaje que entregaron, donde se señaló que las autoridades las coloca Dios y es un convencido de eso, por eso hay que respetar y dejar gobernar a las autoridades, dejarlas hacer cosas como corresponde.

3.8.- Lunes 10 de septiembre

- No pudo ir a Comuy a la Velada Patriótica, pero fue el Concejal Lizama e Ibarra.

- Participo del almuerzo en el Internado de Liceo de Ciencias y Humanidades, donde ha cumplido con otro desafío que tenían pendiente, porque cuando asumió se encontró con un internado hecho un desastre, alumnos internos sentados en el suelo, un televisor casi del año 40; hoy se cuenta con internado digno, con las comodidades necesarias, con baños impecables. Los estudiantes están contentos.

- Presenta al nuevo Director de Seguridad Publica, Don Cristian Albornoz, de Profesión Administrador Público, con una vasta experiencia en distintos cargos, tanto a nivel regional como nacional, que hoy se incorpora a su equipo de trabajo.

- Dos cosas quiere solicitar en pos supuestamente de esta unidad y el avance de la comuna, una porque lo han bombardeado de solicitudes por la ley de transparencia, y todas las solicitudes que se piden es para ver cómo se acusa al Alcalde de alguna situación. Les ha solicitado que lo dejen gobernar para poder sacar la comuna adelante. Hoy tiene a varios departamentos buscando todo el día información para poder dar respuesta y que tienen que hacerlo por Ley, pero solo para ver como acusan al alcalde, le parece lamentable.

- La otra, es que hoy se haga una polémica y se critique porque el desfile será el 14 de septiembre y no el 18, recuerda que cuando fue Administrador Municipal en los ocho años jamás se realizó para el 18 de septiembre, el año pasado se hizo el 15, día viernes y nadie dijo nada, además para esa fecha 18 llueve y torrencialmente.

- Lamentar que Bomberos no participe del desfile, pero estarán presente todos los establecimientos educacionales.

- Informa que por primera vez en la historia de Pitrufquén, contarán con tres destacamentos, para el desfile, del Ejército del Regimiento Tucapel.....

* Concejal Sr. Lizama, dice que no mienta el Alcalde, no es primera vez, que no es de Pitrufquén, en cambio él si tiene memoria histórica porque nació acá y ha vivido toda su vida en Pitrufquén.

- Los Concejales Pantoja y Salazar, solicitan moción de orden, y que el concejal Lizama deje hablar al Sr. Alcalde. Le piden un poco de respeto.



- Continúa Sr. Presidente, le pide al Concejal Lizama un mínimo de respeto de lo que está diciendo el alcalde, le dice que no es el dueño de Pitrufquén y que la gente eligió como alcalde a Jorge Jaramillo Hott, aunque no le guste al Concejal Lizama, agrega que de verdad es lamentable estar en un Concejo Municipal, donde el Concejal Lizama lo único que hace es faltarle el respeto a los demás. Como señalaba, van a participar tres destacamentos, el de la Fuerza Área, de Carabineros y del Regimiento Tucapel, más la Banda Instrumental, estarán todos los establecimientos educacionales de la comuna, y más de 60 instituciones que participarán de esta actividad cívica.

- Por último, hoy a las 15:00 se realizará el acto cívico y desfile en Colga, por segunda vez porque el año pasado fue el primero; el miércoles 12 de septiembre en Reserva Forestal Mahuidanche, el jueves 13 de setiembre en Comuy y el viernes 14 en Pitrufquén.

El día sábado se realizará la inauguración de las ramadas, que por primera vez también o al menos por muchos años no hubieron cuatro ramadas en la comuna, para los que dicen que no hay nada para este 18, esta vez serán cuatro ramadas, además de la Fiesta de la Chilenidad, con juegos tradicionales, con más de treinta stands en el recinto de la piscina, contarán con seguridad pública más el apoyo de Carabineros las 24 horas, y el llamado es a que las familias puedan participar de todas las actividades programadas para estas Fiestas Patrias.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Concejal Sr. Marican hace entrega de un Informe [N° 05/2018] de la Comisión de Salud, de fecha 31 de Agosto 2018.

Vengo en informar a usted Sr. Presidente, sobre reunión sostenida por la Comisión de Salud, el día Viernes 31 de Agosto 2018, en oficina de concejales y con la presencia de los señores Concejales, Don José Lizama Díaz, Don Adrián Ibarra Valdebenito.

Invitados: *Sra. Patricia Muñoz, Directora (S) DSM y Don Bernardo Correa, Director CESFAM.*

Se deja constancia que, la citación fue realizada por el secretario municipal el día miércoles 29.08.2018, no se presentó ninguna excusa, por parte de los demás señores concejales.

TABLA

- **Análisis programa Dental.**

DE LA SESION

Se da comienzo a la reunión siendo las 11:00hrs.

- **Análisis programa DENTAL:**

Se analizan diferentes puntos en detalle y además se coordina el calendario de reuniones de comisiones ordinarias de Salud.

- A.- Programadas actuales, definidos por convenio.
- B.- Profesionales que desempeñan los diferentes programas.
- C.- Denuncias de usuarios (reservado)
- D.- Externalización de esterilización (vía convenio con el hospital)
- E.- Problemas de Infraestructura (hacinamiento)
- F.- Problemas de Alcantarillado en edificio.
- G.- Inducción en el uso del apoyo logístico (sillones)

SOLICITUD

Esta comisión SOLICITA los siguientes informes

- Informe del actual convenio con el hospital Pitrufquén, por esterilización.
- Informe de antecedentes por acreditación en Salud.
- Informe de los actuales programas odontológicos.
- Indicadores de las metas GES (cobertura odontológica)
- Informe de Metas IAPS Cobertura Odontológico.
- Informe de prevencionista de riesgo por sistema de evacuación en módulos dentales.

Se deja establecido, coordinar un calendario de sesiones ordinarias de la comisión de salud y además trabajar en conjunto con la directora DSM(s) en dos puntos importantes:

- Acreditación en Salud.
- Modificación del reglamento de capacitaciones.

- Concejal Sr. Marican, destaca la disposición de los funcionarios para trabajar tanto de la Sra. Patricia Muñoz como de don Bernardo Correa.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Fijar fecha para segunda sesión ordinaria del mes de septiembre de 2018.

- Sr. Presidente, solicita propuesta de parte de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere realizar la sesión el día 21 de Septiembre.

* Demás señores concejales están de acuerdo al igual que Sr. Presidente.

* Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 261** de este periodo, **que Aprueba el cambio de fecha para la realización de la segunda sesión ordinaria de Concejo del mes de septiembre, y que correspondía celebrarla el 18.09.2018, pero por ser este día feriado, ésta se realizará el día viernes 21 de septiembre de 2018, a la misma hora y en la misma sala.**

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargado de Finanzas(s) Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES		13.300
215-21-03-001-016-000	MORBILIDAD ADULTOS		13.300
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		114.800
215-22-07-999-008-000	EJECUCION, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS		114.800
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS		53.085
215-29-04-001-005-000	MOBILIARIO Y OTROS, MAIS CESFAM		53.085
	TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS		181.185
Justificación	Redistribución de los ítems de gastos señalados para aumentar el presupuesto de gastos y ejecutar en su totalidad los recursos recibidos por el SSAS.		

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	181.185	
215-22-04-001-006-000	MATERIALES DE OFICINA, MAIS CESFAM	53.085	
215-22-04-005-005-000	INSUMOS QUIRURGICOS, MORBILIDAD ADULTOS	13.300	
215-22-04-013-009-000	EQUIPOS MENORES, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	114.800	
	TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS	181.185	
Justificación	Redistribución de gastos, para ejecutar el en su totalidad los convenios suscritos entre la Municipalidad y el SSAS y prestar un buen servicios a la comunidad.		



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Continúa Concejal Sr. Salazar aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 262** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 181.185.-**

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargado de Finanzas (s) Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

	DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
115-08-01	OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	40.000	0
115-08-01-002-000	RECUP. ART. 12 LEY 18.196	40.000	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS	40.000	0
Justificación	Aumento por mayores ingresos percibidos por recuperación de licencias médicas.		

	DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.000	0
215-22-04-005-001	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, DSM	40.000	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	40.000	0
Justificación	Aumento de la cuenta propuesta, para tener disponibilidad presupuestaria y regularizar el pago a proveedores.		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si las licencia médicas corresponden a las del año o a las de 6 mes.



- Directora (s) Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, señala que son de este año, la Caja de Compensación, devuelve al año tres o cuatro veces, son ingresos de recuperación de licencias médicas.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 263** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$M 40.000.-**

6.4.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria del Art. 45 Ley 19.378.- para Medico Departamento de Salud Municipal.

- Directora (s) Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, solicita al Honorable Concejo Municipal, someter a consideración y aprobación los montos que a continuación se señalan, con el fin de otorgar a los profesionales que se detallan, una asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378.-

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	CATEG.	NEVEL	JORNADA	ASIGNACIÓN
		DESDE	01/04/18	AL	31/12/18	
VILLALOBOS	ZULEMA ISABEL	MEDICO	A	15	44	550.000.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Marican, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

* Concejal Sr. Ibarra, solo señalar que los doctores realicen bien su pega y los pacientes se sientan bien acogidos, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

- Sr. Presidente, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 264** de este periodo, **que Aprueba asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378, al profesional que se indica.**

- **Zulema Isabel Villalobos, por un monto mensual de \$ 550.000.-**

6.5.- Entrega Ordenanza Municipal por extracción de áridos en la comuna.

Sr. Presidente, le solicita a Sr. Administrador Municipal hacer entrega de esta ordenanza municipal, y solicita que se analice en reunión de comisión, para traerla a Concejo para su aprobación en el mes de octubre.



* Concejal Sr. Lizama, solicita dejar establecido de forma inmediata la reunión, porque hace tiempo se estaba solicitando esta ordenanza, es importante que participen todos los Departamentos que correspondan.

* Concejal Sr. Marican, sugiere que se convoque la reunión de comisión para el día 21 de Septiembre después de la sesión de concejo.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que ya está el tema en la mesa, corresponde a una sesión de comisión ordinaria, y el Presidente de la Comisión debe convocarla.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que ya tiene la fecha, la convocatoria será enviada a los correos de cada uno.

6.6.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Agosto de 2018.

- Se entregó copia del Informe a cada uno de los Sres. Concejales.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican, manifiesta una propuesta ya que en estos días la comuna ha tenido logros importantes en el ámbito cultural, en el folclor, y la idea es hacer un reconocimiento a las parejas que representaron a la comuna tanto de Básica, Media y Adultos Mayores. Encontró muy injusto que la pareja que nos representó en Pucón quedara fuera de la competencia cumpliendo con las bases.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Manifiesta que la comuna está falto de señaléticas en diferentes arterias de Pitrufquén, ejemplo en Villa Los Magnolio se perdieron, lo mismo en Villa Pumalal, la gente que viene de fuera busca los nombres de las calles y no las encuentra.

* Señala que se viene el desfile y los Adultos Mayores son prioridad y deben estar sentados.

* Consulta si será posible que los párvulos desfilen primero, porque muchas veces deben esperar su turno y los niños se estresan y también las tías.

* En el sector del Hospital hay que marcar la parada de los taxis, porque generalmente los ocupan para estacionamiento.

* Hacer cumplir la Ordenanza Municipal a quienes se estacionan en los antejardines, en el sector Hospital, Tesorería u otros sectores públicos.

* Consulta que sucede con la compra del terreno para el Comité de Vivienda Las Paraderas.

* Solicita informe para saber en qué se utilizaran los árboles que se están cortando en el sitio donde se construirá el nuevo Cesfam.

- Sr. Presidente, los arboles cortados se utilizara para leña en la municipalidad.

* Agradece porque siempre solicitó una Asistente Social exclusiva para los adultos mayores, además de una oficina, y el Alcalde hizo el trabajo, pero lo más importante es trabajar en un hogar para los adultos mayores.

* También agradece que haya recogido el guante de la Fiestas de las Tradiciones, hoy es pequeña, pero a futuro se debe ir incrementando para que sea algo llamativo y turístico.

* Felicitar a las emprendedoras, los trabajos que realizan son espectaculares, un trabajo mancomunado y que se debe seguir desarrollando con nuevas ideas.

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer término se refiere a un programa que se está desarrollando en algunas comunas, que se llama Limpia Tu Patio, que a mas de alguno los han etiquetado por el impacto que ha significado en las comunas donde se está desarrollando, donde cada cierto tiempo se retire los escombros de los patios y casas de los vecinos, ya que los escombros no son recibido por el camión de residuo domiciliario, ni el de áreas verdes. Invita al Alcalde a poder estudiar este programa de beneficio para la comunidad.

* Se toma de las palabras del concejal Marican en cuanto a la señalética que está en deplorables condiciones.



* Sabe que es prioridad para el Alcalde implementar juegos infantiles, porque hoy los niños tienen un solo espacio, el cual se cierra a las cinco de la tarde, hay una persona política que dice que los niños deben estar en primera fila, merecen respeto y dignidad. Solicita incorporar en la cartera de proyectos que tiene el alcalde juegos para los niños.

7.4.- Concejal Sr. Lizama:

* Tomará el guante del Concejal Pantoja, ya que solicita proyectos, proyectos que lamentablemente no están funcionando, ni tampoco los profesionales, ya que solicito un informe por transparencia a la Subdere y hay muchos proyectos observados, Pitrufquén no tiene proyectos aprobados, salvo dos y que a la fecha no han sido licitados; hay proyectos observados con más de 1015 días y no se han resuelto; por eso, su petición es que de una vez por todas se trabaje para el desarrollo de la comuna, y no seguir con pan y circo. Cuando llegó esta Administración prometió una administración eficiente, con profesionales eficientes y eficaces y no están siendo eficientes ni eficaces.

* Lamenta cuando el Presidente llega solo con las ganadas, diciendo que se ganó el juicio con la Ex Directora de Salud Sra. Verónica Aravena, el juicio del ex abogado uramochi pero le gustaría que no solo llegará con la información, sino también con el dossier para tener los antecedentes, además no llegó el resultado de la demanda de la profesional Marcia Reyes. Si van a trabajar por el desarrollo de la comuna que se haga de forma seria, es la única comuna de la región con dos proyectos elegibles, para las observaciones hay solo 12 meses para subsanar, a los proyectos hay que hacerles seguimiento. Llama a esta gestión y a sus funcionarios a trabajar y justificar el sueldo que se les paga.

- Sr. Presidente, aclarar al Concejal Lizama, que ha solicitado dos veces reunión con el encargado de la SUBDERE Regional y siempre tiene una excusa, muchos de estos proyectos aún no se entregan los resultados, ni de Santiago, ni de la Región, con el Comité Las Praderas la misma situación, y para que entienda el procedimiento el concejal Lizama, manifiestan que deben esperar la respuesta de la SUBDERE de las observaciones que ya se enviaron, pero tienen los proyectos 4, 5 o 6 meses esperando. Además, solicito reunión con el Subdirector que es amigo del Concejal Lizama y no le ha respondido, entonces ahora le solicita a los concejales de la misma colisión que le puedan decir al Subdirector que reciba al Alcalde de Pitrufquén. Por último señalar que lo que manifiesta el concejal Lizama es falso, que termine su show, y que desde la SUBDERE lo están tramitando.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* Consulta a la Administración ya que los vecinos le han preguntado por el proyecto de basureros en calle Bilbao y Rodríguez, ya que los basureros existen son del año 1980 y están en malas condiciones.

* Saludar y felicitar al departamento de Educación por la organización para el comunal y para el regional de cueca, una buena disposición, eso días se gozó de la cueca en la comuna.

* Como ya no habrá Concejo hasta después de las Fiestas, saludar a los vecinos y desearles unas felices Fiestas Patrias, y explicar que muchas veces no pueden estar en todas las actividades, pero si estará en todos los desfiles que comienzan hoy.

* Por último, manifiesta su interés y solicita autorización para participar en una capacitación denominado "Fortaleciendo el Rol de los Concejales y Concejales: Procesos de Remoción y su rol fiscalizador y gestor en el área habitacional" que se desarrollará en Viña del Mar, desde el 8 al 11 de octubre de 2018.

- Sr. Presidente le dice a Concejal Sr. Lizama que el alcalde es uno y es Jorge Jaramillo Hott, le pide un poco de respeto, de más seriedad en las sesiones y que no interrumpa a sus colegas cuando están con la palabra.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que ya se acerca el buen tiempo y la idea es que se puedan pintar los pasos peatonales.

* Solicita trabajar en un proyecto de defensa ribereña principalmente en el sector de Carilafquén, al parecer Bomberos anduvo trabajando donde una familia que perdió todo porque el río se llevó todo su ganado.



* Hace tiempo atrás planteo y el Sr. Presidente también lo manifestó, hacer otro proyecto de conexión entre el sector Céntrico con Ultra estación, porque los vecinos señalan que en el horario de la mañana y en la tarde es muy complicado el tránsito en los dos accesos existentes, urge otro acceso hacia el sector Ultra estación, tiempo atrás se planteó dar continuidad a calle Bilbao.

- Sr. Presidente, dice que están esperando que asuma la nueva Concesionaria de la Ruta 5, en un año más.

* Concejal Sr. Salazar, señala que quizás en el sector de los semáforos se podría exigir otra vía.

- Sr. Presidente, señala que esa alternativa está considerada dentro de proyecto de tránsito.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señalando que cuando hay funerales en la comuna, el camino de Pitrufrquén al cementerio se colapsa, vecinos le planteaban ver la posibilidad de hacer otra vía.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que por atrás del Estadio, hay una calle que podría salir al camino Pitrufrquén Ñancul.

- Sr. Presidente, antes de terminar, informa que a partir de las 12:30 horas estará disponible un vehículo municipal para quienes deseen asistir al Acto Cívico y Desfile en la localidad de Colga.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 11,55 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL